ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2747 /
APRUEBA ADQUISICION ATRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 17 NOV. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 1901 de fecha 17 de Noviembre del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, solicita adquisición de MATERIALES DAEM, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP, DAEM.

El decreto Alcaldicio Nº 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, MATERIALES DAEM, DAEM.

COMPUTACION INTEGRAL S.A.

1	MONITOR LCD 20" SAMSUNG

CHILENA DE COMPUTACION S.A.

1	NOTEBOOK HP PROBOOK 4720S

COMERCIAL RED OFFICE LTDA

150	RESMA DE PAPEL OFICIO

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.

10	TONER HP C505X

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las ordenes de compra a nombre de

- "COMPUTACION INTEGRAL S.A.", RUT N° 96.689.970-0, por un monto de US$ 235,24con IVA.
- "CHILENA DE COMPUTACION LTDA", RUT N° 78.359.230-4, por un monto de US$1.249,50 con IVA.
- "COMERCIAL RED OFFICE LTDA", RUT N° 77.012.870-6, por un monto de $351.645 con IVA.
- "IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.", RUT N° 96.504.550-3, por un monto de US$1.952,10 con IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, DAEM, cuenta 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA, 215.29.06.001 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS Y 215.22.04.009 INSUMOS,REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (6)